Cerrillos
Municipalidad

000891

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2026

Cerrillos,

30 ABR 2026

V I S T O S:

La Providencia N° 100/0902/2026 del Alcalde, La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 27 de abril de 2026, al funcionario que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**Cristóbal Andrés Gajardo Ahumada**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	12º
Escalafón	:	Técnico
Desde	:	Dirección de Gestión Ambiental, Departamento de Aseo
Dependencia	:	Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dpto. de Permisos de Circulación

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

YD/CUCH/MPP/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones